

Facatativá, Cundinamarca, octubre de 2025

Recibi  
09.10.25

Señor.  
**GEMBER ANGARITA PALMA**  
CL 22 D 72 38 TO 5 AP 1402 CONJ EL JARDIN  
gemberangarita@hotmail.com

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.**

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la presentación del servicio requerido así:

**PERFIL PROFESIONAL O TECNICO:**

|                   |                                                |
|-------------------|------------------------------------------------|
| ESTUDIOS          | Profesional en Derecho con tarjeta profesional |
| EXPERIENCIA       | DE 0 A 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.    |
| AREA DE DESEMPEÑO | PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ. .          |

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

Atendiendo a la necesidad de LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, la cual pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el eventual contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar la atención a los usuarios de manera presencial y/o virtual que requieran el asesoramiento de la Personería y elaborar los documentos que los mismos requieran con ajuste a la ley y los requerimientos del supervisor
2. Tramitar, gestionar y sustanciar los trámites, procesos y procedimientos, requerimientos, oficios y demás ante los diferentes despachos judiciales y/o administrativos.
3. Apoyo en las audiencias correspondientes a inspecciones de policía, comisarias, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
4. Tramitar las quejas, peticiones y reclamos, radicados ante la Personería Municipal de Facatativá, que sean asignadas por el supervisor del contrato.
5. Proyectar, contestar, redactar y en general todo lo requerido, para los proceso y procedimientos de las acciones constitucionales, en especial la del artículo 87 de la Constitución Política de Colombia.
6. Apoyar en la estructuración de las respuestas a los requerimientos que se realicen por parte de la Autoridad Ambiental competente en la jurisdicción.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en relación al objeto contractual.

**PRESUPUESTO.** El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MTCE (\$10.800.000)**, del presupuesto de funcionamiento de La Personería Municipal de Facatativá, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2025.

**PLAZO.** Plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO**, sin que supere el treinta y un (31) de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Los servicios serán prestados en la Personería Municipal de Facatativá – Cundinamarca.

**DOCUMENTOS ANEXOS:**

- 1 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 2 R.U.T.
- 3 VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR (FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Y/O CERTIFICACIÓN)
- 4 FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA VALIDADA EN SIGEP (PERSONAS NATURALES/JURIDICA)
- 5 FORMATO DIVULGACIÓN PROACTIVA LEY 2013 DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESÉS

- 6 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)
- 7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA (VIGENTE)
- 8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)
- 9 CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (LEY 1918 DE 2018) - (SI APLICA)
- 10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. -VIGENTE
- 11 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM LEY 2097
- 12 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
- 13 SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA (FORMAL E INFORMAL)
- 14 FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
- 15 FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (SI APLICA)
- 16 SOPORTES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL
- 17 ACREDITACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION
- 18 EXAMEN PREOCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cordialmente,



**JHON JAIRO MONROY VELANDIA**  
**PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA**